



#### Muestras biológicas: criterios de no elegibilidad.

La enfermera responsable de la sala de toma de muestras, con la colaboración del personal del laboratorio, deberá verificar la idoneidad de las muestras biológicas proporcionadas por los Clientes.

Las muestras biológicas aportadas por los Clientes deberán ser enviadas al Laboratorio de Análisis en su totalidad, sin que sea necesario que el usuario realice ninguna operación para optimizar la propia muestra (traslado de orina, alícuota de heces, etc.) ya que los errores pueden ser introducidos por el propio paciente. .

También es responsabilidad del personal de la sala de toma de muestras de sangre proporcionar de forma gratuita recipientes adecuados para la recogida de orina y heces de los pacientes.

No se admitirán muestras con identificación del paciente ausente, incorrecta o incompleta, con información ausente, incorrecta o incompleta para la realización de las pruebas, recogidas en un recipiente inadecuado (no estéril, no intacto, etc.) y de volumen insuficiente.

Además, los documentos adjuntos deben contener toda la información necesaria (registro en taquilla, códigos de exención, fecha de emisión, etc.).

No se aceptarán pedidos caducados.